



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0157-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde manifestar su total rechazo al blindaje del Concierto Económico Vasco y, si las Cortes Generales lo aprobaran, interponer recurso de inconstitucionalidad contra esa modificación legal en defensa de los intereses de los riojanos y de la igualdad de todos los españoles consagrada en la Constitución. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4772

7L/PNLP-0158-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca con carácter generalizado el servicio de comedor escolar en los centros sostenidos con fondos públicos desde el primer día lectivo del curso escolar en septiembre hasta el último día lectivo en el mes de junio. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista - Grupo Parlamentario Socialista. 4773

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0396-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los medios materiales y humanos de que dispone el Gobierno de La Rioja para luchar contra los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4774

7L/POP-0397-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han tomado medidas extraordinarias en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4774

7L/POP-0398-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que realiza el Gobierno riojano en la prevención y lucha

contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4775

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0571-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas se han tomado para fomentar y potenciar la utilización del suelo agrícola para cultivos energéticos destinados a biocombustibles y qué tipo de incentivos se han puesto en marcha para que los agricultores apuesten por este tipo de cultivos. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4775

7L/PE-0573-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas concretas se han puesto en marcha para conseguir la reducción del uso de fertilizantes nitrogenados. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4776

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0587-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad de hectáreas de mejora de pastos que se han realizado durante los años 2007, 2008 y 2009 en La Rioja y en qué municipios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4777

7L/PE-0588-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad de hectáreas de terrenos degradados que se han restaurado durante esta legislatura en La Rioja, los lugares en que se ha realizado y en qué ha consistido dicha restauración. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4778

7L/PE-0589-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de árboles que se han plantado en La Rioja durante esta legislatura y en qué municipios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4779

7L/PE-0590-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad de hectáreas de Gestión Forestal Sostenible que han consolidado su certificación durante los años 2007, 2008 y 2009 y al tanto por ciento que suponen del total de masa forestal de La Rioja. María Cristina

Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4779

7L/PE-0591-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha ampliado la red de vigilancia de incendios forestales durante esta legislatura y si se ha aumentado el número, y en qué cantidad, de torretas de vigilancia, de medios mecánicos y de medios aéreos para la extinción de los mismos con respecto a la legislatura anterior. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4780

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0813-. Solicitud de información relativa al número de municipios de La Rioja con sistema de depuración y a las depuradoras que se están construyendo en el ejercicio 2009 y las que se tiene previsto construir en 2010. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4781

7L/SIDI-0814-. Solicitud de información relativa a la política llevada a cabo por este Gobierno en referencia a la recogida de pilas, residuos eléctricos y material farmacéutico. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4781

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0157 - 0707302-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde manifestar su total rechazo al blindaje del Concierto Económico Vasco y, si las Cortes Generales lo aprobaran, interponer recurso de inconstitucionalidad contra esa modificación legal en defensa de los intereses de los riojanos y de la igualdad de todos los españoles consagrada en la Constitución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cortes Generales están tramitando una proposición de ley de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial que supondría el blindaje del Concierto Económico Vasco.

Dicho blindaje del Concierto Económico Vasco consiste en equiparar a leyes las normas fiscales de las diputaciones forales vascas, lo que supondría una clara merma en los derechos de los riojanos, pues esas normas solo podrían ser recurridas ante el Tribunal Constitucional.

El Gobierno de La Rioja ha anunciado que, de aprobarse el blindaje, presentará recurso de inconstitucionalidad.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Manifestar su total rechazo al blindaje del Concierto Económico Vasco.
2. Que, en caso de que las Cortes Generales aprueben el denominado blindaje del Concierto Económico Vasco, el Parlamento de La Rioja interpondrá recurso de inconstitucionalidad contra esa modificación legal en defensa de los intereses de los riojanos y de la igualdad de todos los españoles consagrada en la Constitución Española.

Logroño, 14 de octubre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0158 - 0707320-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca con carácter generalizado el servicio de comedor escolar en los centros sostenidos con fondos públicos desde el primer día lectivo del curso escolar en septiembre hasta el último día lectivo en el mes de junio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de comedor escolar es cada vez más demandado por las familias.

En estos momentos no existe servicio generalizado de comedor escolar durante todos los días lectivos del curso escolar.

En los meses de junio y septiembre son muy escasos los centros que lo ofrecen, y siempre sujeto a un número mínimo de niños y de acuerdo con la empresa concesionaria.

Es necesario que el comedor escolar se regule desde el Gobierno de La Rioja con carácter generalizado para todos los días lectivos del curso escolar, de manera que las familias puedan planificar su vida diaria contando con este servicio.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja establezca con carácter generalizado el servicio de comedor escolar en los centros sostenidos con fondos públicos desde el primer día

lectivo del curso escolar en septiembre hasta el último día lectivo en el mes de junio.

Logroño, 15 de octubre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0396 - 0707327-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los medios materiales y humanos de que dispone el Gobierno de La Rioja para luchar contra los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿De qué medios materiales y humanos dispone el Gobierno de La Rioja para luchar contra los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 19 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0397 - 0707328-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han tomado medidas extraordinarias en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Se han tomado medidas extraordinarias en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010?

Logroño, 19 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0398 - 0707329-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que realiza el Gobierno riojano en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la

campaña 2009-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Qué balance realiza el Gobierno de La Rioja en la prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la campaña 2009-2010?

Logroño, 19 de octubre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0571 - 0707215-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas se han tomado para fomentar y potenciar la utilización del suelo agrícola para cultivos energéticos destinados a biocombustibles y qué tipo de incentivos se han puesto en marcha para que los agricultores apuesten por este tipo de cultivos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de octubre de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito,

se informa de que se han entablado conversaciones con empresas y asociaciones especializadas en el sector de los cultivos energéticos para estudiar la viabilidad de estas producciones en La Rioja. En las circunstancias actuales no parecen alternativas interesantes a las actuales para nuestros agricultores, fundamentalmente por los precios que estos percibirían.

Los incentivos a los que se refiere son incompatibles con la Política Agrícola Común.

Logroño, 6 de octubre de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0573 - 0707217-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas concretas se han puesto en marcha para conseguir la reducción del uso de fertilizantes nitrogenados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de octubre de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que las medias son muchas, pero las vamos a resumir en dos grandes epígrafes:

Fomento y apoyo de los sistemas de producción compatibles con el medio ambiente con el apoyo en particular a la agricultura ecológica y la producción integrada.

Varios proyectos de investigación que pretenden optimizar, racionalizar y reducir la utilización de fertilizantes nitrogenados en las actividades agrícolas riojanas.

Proyecto: contribución a la optimización nitrogenada de la vid (*Vitis vinífera* L.) para la producción de uva de calidad.

Utilización de sustratos postcultivo de hongos (SPCH) en viñedos: fertilización y recuperación de suelos.

Calidad y fertilidad de suelo en viñedos de La Rioja bajo diferentes formas de manejo: laboreo convencional, cubiertas vegetales y enmiendas orgánicas de sustrato de postcultivo

de hongos.

El uso eficiente del nitrógeno en las rotaciones hortícolas.

Programa de actuación en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario en la Comunidad Autónoma de La Rioja: cartografía de suelos y medidas agronómicas.

Logroño, 6 de octubre de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0587 - 0707308-

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad de hectáreas de mejora de pastos que se han realizado durante los años 2007, 2008 y 2009 en La Rioja y en qué municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la con-

testación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas hectáreas de mejora de pastos se han realizado durante los años 2007, 2008 y 2009 en La Rioja y en qué municipios?

Logroño, 14 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0588 - 0707309-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo

Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad de hectáreas de terrenos degradados que se han restaurado durante esta legislatura en La Rioja, los lugares en que se ha realizado y en qué ha consistido dicha restauración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas hectáreas de terrenos degradados se han restaurado durante esta legislatura en La Rioja, en qué lugares se ha realizado y en qué ha consistido dicha restauración?

Logroño, 14 de octubre de 2009. La diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0589 - 0707310-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de árboles que se han plantado en La Rioja durante esta legislatura y en qué municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué número de árboles se han plantado en La Rioja durante esta legislatura y en qué municipios?

Logroño, 14 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0590 - 0707311-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad de hectáreas de Gestión Forestal Sostenible que han consolidado su certificación durante los años 2007, 2008 y 2009 y al tanto por ciento que suponen del total de masa forestal de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas hectáreas de Gestión Forestal Sostenible han consolidado su certificación durante los años 2007, 2008 y 2009 y qué tanto por ciento suponen del total de masa forestal de La Rioja?

Logroño, 14 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0591 - 0707312-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a

si se ha ampliado la red de vigilancia de incendios forestales durante esta legislatura y si se ha aumentado el número, y en qué cantidad, de torretas de vigilancia, de medios mecánicos y de medios aéreos para la extinción de los mismos con respecto a la legislatura anterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha ampliado la red de vigilancia de incendios forestales durante esta legislatura?

¿Se ha aumentado el número, y en qué cantidad, de torretas de vigilancia, de medios mecánicos y medios aéreos para la extinción de incendios forestales con respecto a la legislatura anterior?

Logroño, 14 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0813 - 0707331-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa al número de municipios de La Rioja con sistema de depuración y a las depuradoras que se están construyendo en el ejercicio 2009 y las que se tiene previsto construir en 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa al número de municipios de La Rioja con sistema de depuración. Depuradoras que se están construyendo en el ejercicio 2009 y las que se tiene previsto construir en 2010.

Logroño, 19 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0814 - 0707332-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa a la política llevada a cabo por este Gobierno en referencia a la recogida de pilas, residuos eléctricos y material farmacéutico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Petición de información relativa a la política llevada a cabo por este Gobierno en referencia a la recogida de pilas, residuos eléctricos y material farmacéutico.

Logroño, 19 de octubre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Cristina Cabañas Arenzana.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>